

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. AITOR CLEMENTE GUILLEN, Alcalde del Ayuntamiento de AGUAVIVA (Teruel).

En relación a la propuesta de adhesión al acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para promover y facilitar el desarrollo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en las Entidades Locales. El citado Acuerdo, firmado el 28 de abril de 2015, tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones precisas para cumplir con las obligaciones de transparencia, que les impone la Ley, a través de un portal de transparencia análogo al de la administración General del Estado.

En base a lo anterior, RESUELVO:

PRIMERO: Manifiestar la voluntad de adhesión a este Acuerdo Marco de Colaboración conociendo y aceptando las condiciones de su funcionamiento.

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente resolución en el primer Pleno que se celebre a los efectos de su ratificación.

Aguaviva, 10 de septiembre de 2015.

El Alcalde,

Ante mí,
El Secretario,

Fdo. Aitor Clemente Guillén.

Fdo. José-María Giner Carcelero.